



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 101, fecha: martes, 28 de Mayo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

ANUNCIO DE OFERTA URGENTE DE COBERTURA PROVISIONAL DE LOS
PUESTOS DE TRABAJO DE HABILITACIÓN NACIONAL DE INTERVENCIÓN Y
TESORERÍA

1372

El pasado 25-04-2019 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara la Modificación Puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, dado que el mismo ha visto clasificada su Secretaría como de Segunda (DOCM 17-10-2018), habiéndose creado los puestos de Intervención y de Tesorería reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, también de Clase Segunda (DOCM 18-10-2018).

Considerando el carácter de estos puestos y la necesidad de su provisión con la mayor brevedad posible, bien mediante nombramiento provisional, bien en comisión de servicios por funcionarios con habilitación de carácter nacional, mediante el presente llamamiento se procede a efectuar pública convocatoria para que cualquier funcionario con habilitación de carácter nacional que reúna los requisitos correspondientes que pueda estar interesado pueda solicitar su desempeño, mediante cualquiera de las referidas fórmulas hasta el día 21 de junio de 2019 incluido.

Las características generales de los puestos son las siguientes:



PT-61 INTERVENCIÓN

Grupo: A1. Nivel de Destino: 30

Complemento Específico: puntos 2125, 34.840 €/anuales (2019).

Relación laboral propuesta: Funcionario H.N.

Forma provisión propuesta: Concurso H.N.

Funciones: las propias de las subescala H.N y las descritas en la ficha del puesto de trabajo.

Requisitos exigidos: Pertenecer a la Subescala Intervención-Tesorería.

PT-62 TESORERÍA

Grupo: A1. Nivel de Destino: 30

Complemento Específico: puntos 2125, 34.840 €/anuales (2019).

Relación laboral propuesta: Funcionario H.N.

Forma provisión propuesta: Concurso H.N.

Funciones: las propias de las subescala H.N y las descritas en la ficha del puesto de trabajo.

Requisitos exigidos: Pertenecer a la Subescala Intervención-Tesorería.

La solicitud se presentará acompañándola de un currículum, bien por correo electrónico (ayuntamiento@aytocabanillas.org), bien a través de la sede electrónica municipal <http://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es>.

Para cualquier información complementaria pueden dirigirse a ayuntamiento@aytocabanillas.org.

En Cabanillas del Campo, a 21 de mayo de 2019. El Alcalde. Fdo.: José García Salinas